**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**P R E S E N T E.-**

Los que suscriben, **David Oscar Castrejón Rivas, María Antonieta Pérez Reyes, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Ávila Arellanes, Rosana Diaz Reyes, Gustavo de la Rosa Hickerson, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Benjamín Carrera Chávez e Ilse América García Soto** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de presentar una **proposición con carácter de punto de acuerdo a fin de exhortar** **al Secretario General del Gobierno del Estado y al Secretario del Honorable Municipio de Chihuahua con objeto de que informen a este H. Congreso cual es el compromiso económico que se realizó con las escuelas privadas para la celebración de los “Juegos de la Amistad” en el mes de Octubre del presente año en nuestra ciudad, Chihuahua, Chih.,** lo anterior con sustento en la siguiente:

**E X P O S I C I Ó N D E M O T I V O S:**

Como todos escuchamos en el informe que rindió la Gobernadora de nuestro Estado, Mtra. María Eugenia Campos Galván el sábado 4 de marzo del 2023 en una cede ajena al Congreso del Estado de Chihuahua, el Centro de Convenciones de nuestra ciudad, anunció que habían obtenido que se celebraran “Los Juegos de la Amistad” en nuestro Estado y omitió señalar cuales fueron los compromisos económicos del Gobierno del Estado y el Municipio para obtener la cede de dicho evento deportivo.

En primer término, queremos señalar que sean bienvenidos “Los Juegos de la Amistad” y todo aquel evento deportivo que fomente la salud a través del deporte y el esparcimiento sano, pues, además, el deporte es un medio preventivo de la inclinación a los vicios y preventivo de la comisión de delitos.

Así las cosas, esta claro que nos da mucho gusto que en nuestra tierra se celebren este importante evento deportivo de las escuelas privadas de nuestro Estado, de nuestro país y al parecer de otros países de Latinoamérica y de Asia, que no quede duda alguna que nos congratulamos.

También recordamos que la Gobernadora, la Mtra. María Eugenia Campos Galván comparo durante su primer informe a “Los Juegos de la Amistad” con “Los Juegos Panamericanos” que es una comparación inexacta, ya que desde el punto de vista colectivo, los Juegos Panamericanos son abiertos a todo publico para motivar a la ciudadanía de practicar algún deporte, sin embargo, “Los Juegos de la Amistad” suelen ser eventos reducidos y exclusivos únicamente para los participantes deportistas, sus familiares y amigos mas cercanos, ya que al ser hijos de familias acaudaladas, se les brinda seguridad especial y exclusividad de entrada a ciertas personas.

Sin embargo, como todos sabemos estos “Juegos de la Amistad” son llevados a cabo por las escuelas privadas que tienen los costos mas onerosos para sus estudiantes y quienes se matriculan en dichas escuelas encabezadas por la Prepa Anáhuac y el Colegio Everest son familias que gozan de la fortuna de tener holganza económica y que pueden sufragar los gastos de colegiatura y de pagos de inscripción, que además tienen patronatos de personas acaudaladas en la ciudad y en el país que patrocinan muchas de las actividades que desarrollan en dichas escuelas, que incluso a veces son deducibles de impuestos.

En tal virtud, consideramos que dichas escuelas tienen la capacidad económica sin la necesidad del dinero publico para apoyarlos ya que cabe destacar que las escuelas privadas cobran una mensualidad e inscripción para sufragar los gastos de sus actividades, resultando ilógico, ya que las actividades en escuelas privadas aceptan únicamente a estudiantes y familiares de dichas instituciones.

Ahora bien, si existe remanente económico en las arcas publicas para apoyarlos, que sea bienvenido ese dinero, pero que primero se satisfaga las carencias de las escuelas públicas, ejemplos:

* La Facultad de Medicina de la UACH denuncia que carece de baños en buenas condiciones, y que tienen en existencia únicamente de dos baños en toda su comunidad estudiantil, uno para hombres y el otro para mujeres, además de resaltar que en los baños de mujeres solo existen dos baños para toda la Facultad y que eso se traduce en falta de higiene y en un problema grave para las jóvenes que estudian en esas instalaciones.
* En la Facultad de Derecho existen edificios de tres pisos y no existen elevadores, lo cual discrimina a los estudiantes o maestros con alguna discapacidad que se les asignan clases en segundo o tercer piso, pues no hay instalaciones adecuadas para subir en silla de ruedas, andador, muletas o en apoyo para personas con discapacidad visual.
* En la ciudad la mayoría de las avenidas y calles principales carecen de pintura en el pavimento para delimitar los carriles en que deben circular cada uno de los vehículos, correspondiendo al carril de alta, media o baja velocidad.
* En el transporte público se vive la amenaza constante de que se quiere aumentar el precio de la tarifa del transporte colectivo y rutas alimentadoras, sugerimos que se utilice recurso para subsidiar a los empresarios del transporte y que en lugar de que aumente la tarifa baje.
* La ciudanía no cuenta con unidades de transporte publico (conocidos como rutas alimentadoras) suficientes para poder solventar su necesidad de transporte, afectándolos en sus áreas de trabajo y estudio, enfatizando, además, que dichas unidades no cuentan con las medidas de salubridad y seguridad necesarias.

Su visión de Gobierno sabemos por los hechos desempeñados en este año y medio, ha sido privilegiar a las personas con poder económico, damos cuatro ejemplos:

* A la empresa American Industries, propiedad del Sr. Luis Lara Armendáriz le donaron un terreno de 16 hectáreas con un valor de 134 millones de pesos que fácilmente pudo haber adquirido.
* Al salón de eventos ubicado en la prolongación de la av. Teófilo Borunda le donaron un terreno con un valor de mas de cuatro millones para poner un estacionamiento.
* La donación de seis previos para la Construcción de “Torre Centinela”, con 4 mil 200 millones de pesos para la empresa Seguritec por 5 años.
* Para celebrar la obra de teatro “La Golondrina y el Principe”, que producía el empresario Jaime Federico Elías Madero, se invirtió 34 millones de pesos.
* Anuncio que apoyaran los juegos de la amistad de escuelas privadas, que, además, el Edil de Chihuahua, el Lic. Marco Bonilla en junio del 2022 anuncio el apoyo que darían a dicho evento.

Cabe mencionar que esa visión de Gobierno que observan los Chihuahuenses de dar apoyo a las personas acaudalas de nuestro estado es respetada, pero no podemos quedarnos callados para pedir una modificación en su forma de Gobernar y que primero se apoyen las Universidades públicas, el transporte colectivo y que si hay remanentes en el dinero publico se apoye a eventos de escuelas privadas.

Es por ello que le pedimos respetuosamente apoyen este exhorto para tener conocimiento de cuales son los compromisos del Gobierno del Estado y del Gobierno Municipal para que se lleven a cabo los juegos de la amistad que encabezan el colegio Everest de Chihuahua y la Prepa Anáhuac en cede en Chihuahua.

Por lo anteriormente expuestos respetuosamente pedimos a Ustedes compañeros(as) Diputados(as):

**UNICO**. - Exhortar al Secretario General del Gobierno del Estado y al Secretario del Honorable Municipio de Chihuahua con objeto de que informen a este H. Congreso cual es el compromiso económico que se realizó con las escuelas privadas para la celebración de los “Juegos de la Amistad” en el mes de Octubre del presente año en nuestra ciudad, Chihuahua, Chih.

**DADO** en el Salón del Pleno del Congreso del Estado a los catorce días del mes de marzo del año 2023,

**ECONOMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la Secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**A T E N TA M E N T E,**

**DIP. DAVID ÓSCAR CASTREJÓN RIVAS**

**DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ**

**DIP. ROSANA DÍAZ REYES**

**DIP. EDIN CUAUHTEMOC ESTRADA SOTELO**

**DIP. ILSE AMERICA GARCIA SOTO**

**DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES**

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES**

**DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON**

**DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ**

**DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ**